

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8793 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 367/2012 referente a la entidad concursada Talleres Par, S.L., con CIF n.º B-37032729, con domicilio social en Carretera de Valladolid, 159, del Polígono Industrial de Villares de la Reina en Villares de la Reina (Salamanca), que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de mayo de 2013 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal don Manuel Corcelles Moral, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 25 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130010021-1